

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9943** *PRETENSATS BARDIA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 20 de abril de 2009, la junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter de universal, acordó por unanimidad reducir el capital social fijado en la cifra de 565.968 euros, en la cifra de 217.680 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones existentes en 10 euros por acción, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 26 euros a 16 euros por acción.

En consecuencia, el capital social de "Pretensats Bardia, Sociedad Anónima" queda fijado en la cantidad de 348.288 euros, representado por 21.768 acciones, ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 16 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 21.768, ambos inclusive.

La referida reducción de capital se realiza con la exclusiva finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas, de conformidad con los artículos 163 y 164 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta reducción se comunica a los efectos del derecho de oposición que asiste a los acreedores, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, en virtud de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Les Borges Blanques, 21 de abril de 2009.- El Administrador único de Pretensats Bardia, S.A., José Ramón Bardia Tarragó.

ID: A090026760-1